

Acta de entrega del cadáver de Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Antonio de Orleans y Borbón.

En el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta, Yo, don Camilo Ávila y Fernández de Henestrosa, Doctor en Derecho, Abogado del Estado, ex Censor primero de la Junta Directiva del Colegio Notarial de Madrid, Decano del mismo, Director General de los Registros y del Notariado y Delegado del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para desempeñar las funciones de Notario Mayor del Reino en este acto,

DOY FE, de que en virtud de Real orden comunicada por el excelentísimo señor Duque de Miranda, dando conocimiento de la defunción de Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Antonio de Orleans y Borbón, ocurrida en París el día veinticuatro del actual, y de haber dispuesto Su Majestad el Rey (q. D. g.) que el cadáver sea trasladado al Panteón del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, me constituí en funciones de mi cargo, a las diez y media de este día en la iglesia del Real Monasterio, en cuya nave central se hallaba depositado el cadáver, colocado sobre un catafalco cubierto con paño de terciopelo negro, bordado en oro, y custodiado por los Monteros de Cámara don Pedro López, D. Eusebio Zamora, don Francisco de Pereda y D. José Bermejillo, Guardias alabarderos y Guardias del Real Patrimonio.

Que a los pocos momentos llegó Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Alfonso de Orleans y Borbón, al que acompañaban el Excmo. Señor Conde de Maceda, Caballerizo y Montero Mayor de S. M., que ostentaba la representación del Augusto Soberano para este acto; los Mayordomos de Semana de S. M. don Alfonso Bermúdez Varela y D. Román García de Blanes, los Gentilshombres de Casa y Boca D. Hermes Piñerúa, D. Luciano Fernández Cuevas, D. Luis de Cuenca y D. Juan Murcia de Villalonga, Autoridades civiles y militares y otras varias personalidades.

En este momento se colocaron, rodeando el túmulo, los Mayordomos de Semana y Gentilshombres de Casa y Boca de S. M.

Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante Don Alfonso de Orleans y Borbón subió al altar mayor, ocupando un sitio en el lado del Evangelio.

Dio comienzo el oficio religioso, cantándose la vigilia solemne de difuntos, y seguidamente se celebró Misa de *Requiem*, en la que ofició el Subprior del Monasterio.

Después del Santo Sacrificio, el ilustrísimo señor Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical, con capa pluvial de luto, entonó solemne responso, y terminadas las preces, fue trasladado el ataúd, en hombros de Guardas del Real Patrimonio, hasta el Panteón.

Colocada la caja mortuoria en una mesa preparada al efecto, el Ilmo. señor Patriarca de las Indias entonó otro responso, y pronunció el coro el último *Requiescat in pace*.

Acto seguido el excelentísimo señor Conde de Maceda entregó al Reverendo Padre Prior del Real Monasterio la Orden de S. M. el REY (que Dios guarde) para encargarse del cadáver, que fue leída por mí en alta voz, y dice así: "Hay un membrete que dice: El Caballerizo y Montero Mayor de S. M. -Particular- S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien confiarme el especial encargo de entregar el cuerpo de S. A. R. el Serenísimo Señor Infante Don Antonio de Orleans, para que según lo mandado por S. M., se haga cargo de él V. R. a fin de que sea depositado en el lugar que le corresponda, sirviéndose libramente el oportuno documento en el que conste haberlo así ejecutado. Dios guarde a V. R. muchos años. Palacio, 27 de Diciembre de 1930. (Firmado) El Conde de Maceda.- Reverendo Padre Prior del Real Monasterio de El Escorial.

Concluida la lectura, el Reverendo Padre Prior del Monasterio, en cuyo poder estaba la llave del féretro que contenía el cadáver, levantó la tapa superior de la caja, y Yo, en funciones de Notario Mayor del Reino, me dirigí a los Monteros de Cámara y les interrogué de esta forma: ¿Juráis que el cuerpo que contiene la presente caja es el de S. A. R. el Sermo. Señor Infante Don Antonio de Orleans y Borbón, el mismo que os fue entregado para su custodia en este Monasterio? A lo que contestaron después de reconocer el cadáver: "Sí, lo es, lo juramos".

Seguidamente me dirigí a los Reverendos Padres de la Comunidad allí presentes, en estos términos: "Reverendo Padre prior y Padres aquí presentes: Reconozcan vuestras paternidades ser éste el cadáver de S. A. R. el Sermo. Señor Infante Don Antonio de Orleans y Borbón, que conforme al estilo y a la Orden de S. M. el REY (que Dios guarde), que os ha sido comunicada, os voy a entregar para que lo tengáis en vuestra guarda y custodia".

Acercáronse los llamados, y después de reconocido por el cristal de la cubierta interior de la caja, dijeron en alta voz: "Le reconocemos".

Cerrada la caja y hechas las manifestaciones de rúbrica, quedó la Comunidad encargada del cadáver, terminando la ceremonia a las doce de la mañana.

Y para que conste extiendo y firmo la presente en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial a 29 de Diciembre de 1930. CAMILO ÁVILA.

(Por la transcripción, el Conde de los Acevedos)